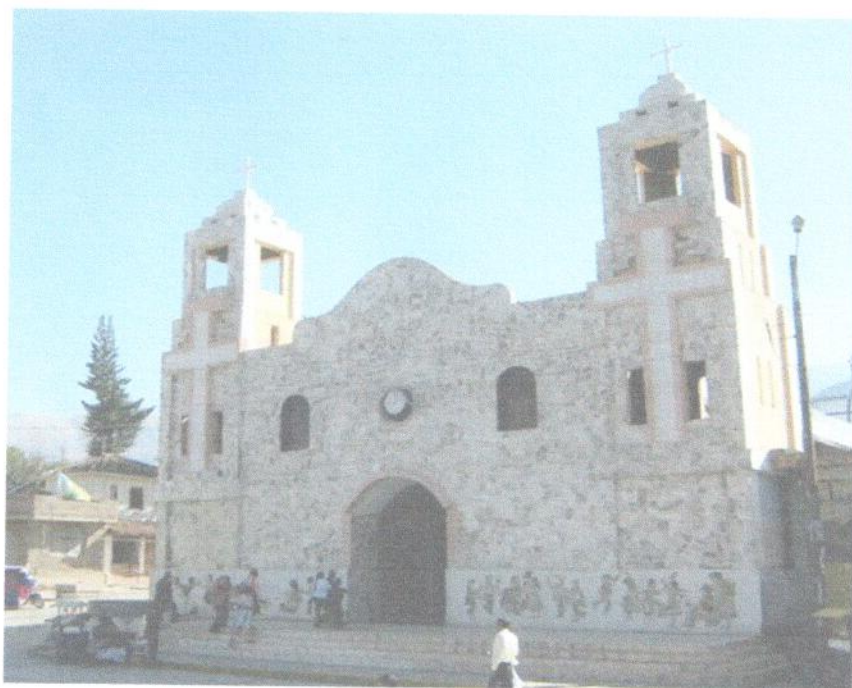




**Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Distrital de Sapallanga**

**2021 – 2022**



**PLAN DE TRABAJO**  
**2021**



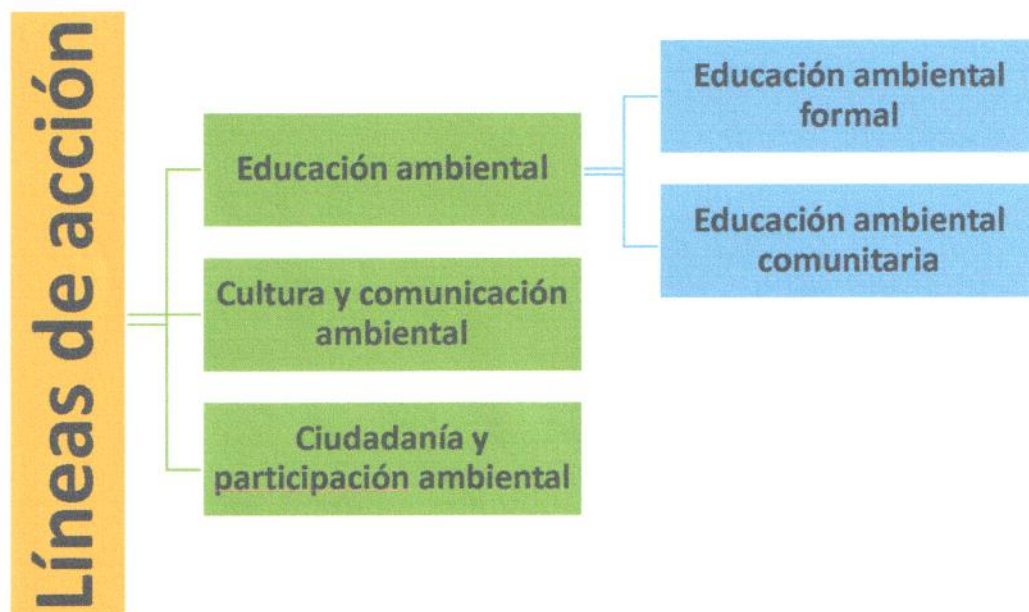


## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Sapallanga, mediante Resolución de Alcaldía N° 063-2021-A/MPS de fecha 08 de abril del 2021 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuirán a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Servicios Públicos y Medio Ambiente, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2020- 2021**, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Sapallanga , trabajará las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.



**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.





II.- PLAN DE TRABAJO 2021

Programa Municipal EDUCA - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAPALLANGA

ACTIVIDAD	DETALLE (Tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	MES	RESPONSABLE
-----------	------------------	-----------	------	----------	-----	-------------

LINEA DE ACCION 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal

1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1 Coordinaciones con la institución educativa involucrada.					
a)	Se realizará las coordinaciones con la I.E involucrada.	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE.	• 2 eventos ( charlas y/o talleres).	• Laptop • Material Didáctico • Plataforma Meet	Junio y Octubre	SGSPYMA con la IE Involucrada.
b)	Identificación de promotores ambientales escolares <sup>1</sup> .	• Número de docentes capacitados.	• 5 docentes capacitados	• Laptop • Material Didáctico • Plataforma Meet	Junio y Octubre	SGSPYMA con la IE Involucrada.
c)	Implementación de acciones educativas ambientales bajo la modalidad virtual que respondan a la problemática ambiental del distrito para reforzar la articulación (docente-estudiante-familia)	• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA.	• 1 IE involucrada.	• Laptop • Carta de invitación a la I.E	Mayo	SGSPYMA con la IE Involucrada.
d)	Capacitación virtual a docentes en temáticas ambientales prioritarias para fortalecer sus capacidades	• Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.	• 1 IE reconocida/ 10 PAE reconocidos	• Hojas Bond • Diplomas o certificaciones entregadas	Diciembre	SGSPYMA con la IE Involucrada.

<sup>1</sup> Pueden ser brigadistas ambientales escolares, alcaldes escolares, fiscales ambientales escolares, etc.



para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar bajo modalidad virtual.

**Tarea 2**

Acreditar a los PAE de acuerdo al formato proporcionado por el MINAM

• Número de PAE acreditados. **• 10 PAE acreditados.**

• Fichas de Registro (Físico y/o Virtual).

Mayo

SGSPYMA con la IE Involucrada.

**Tarea 3**

Capacitación a los PAEs bajo la modalidad virtual, haciendo uso de los recursos educativos del aula Ambiental (<https://aulaambiental.minam.gob.pe/estudiantes/>).

La municipalidad implementará actividades para fomentar su participación como por ejemplo, concursos, retos, etc. Bajo la modalidad virtual.

**Tarea 4**

Reconocimiento a la IE y/o docentes bajo la modalidad virtual. Se les entregará una constancia de participación.

**Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria**

**1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que**

**Tarea 1:** Identificación de espacios públicos que eduquen ambientalmente en el distrito de Sapallanga.

- Feria de los Jueves.

• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.

• **03 espacios públicos que educan ambientalmente**

• Laptop  
• Hojas Bond  
• Lapicero  
• Tablero  
• Banners

Julio,  
Setiembre,  
Noviembre

SGSPYMA  
PACs, PAJs

y



educan ambientalme nte	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Puntos Críticos de RR.SS a recuperar. Palacio Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 actividades de promoción cultural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material Didáctico (trípticos, dípticos, stickers)</li> <li>• Lantanas</li> <li>• Pintura</li> <li>• Plantas decorativas</li> <li>• Banners</li> </ul>	Julio	
<p><b>Tarea 2:</b> Habilitación de espacios que educan ambientalmente con recursos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Banners informativos con la temática "punto limpio"</li> <li>- Lantanas decorativas.</li> </ul> <p><b>Tarea 3:</b> Implementación de actividades de promoción ambiental (sensibilización) dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados.</p>	<p><b>Tarea 1:</b> Diseño e implementación de campañas digitales sobre<sup>3</sup>:</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción Cultural-ambiental realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 personas</li> </ul>		Julio, Setiembre, Noviembre	SGSPYMA, PACs, PAIs Y
<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>						
2.1 Diseño e implementación de campañas	Diseño e implementación de campañas digitales sobre <sup>3</sup> :	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 campaña digital realizada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> </ul>		SGSPYMA, PACs, PAIs con

<sup>3</sup> Residuos sólidos:

Minimización:

- ✓ Consumo lo justo y necesario reusando o reparando.
- ✓ Prevenir la generación de residuos sólidos: reduciendo el uso de plásticos de un solo uso y envases descartables así como el sobre empaque.
- ✓ Y si se requiere empaques que estos sean reciclables, reutilizables o compostables.
- ✓ Consumo de bienes de emprendimientos locales, que incorporen la reutilización de materiales de descarte.

Segregación en fuente, horario y rutas de recolección selectiva (orgánico y aprovechable)

Valorización (los residuos sólidos que eviten su disposición final)

Espacios públicos limpios (uso adecuado de papeleras, contenedores para evitar puntos críticos, horarios y rutas de recolección de residuos domiciliarios)

Cultura de pago de arboles (transparencia y eficiencia del servicio de limpieza pública, rutas y horarios de recolección de residuos domésticos y recolección selectiva)

Responsabilidad compartida (ver la gestión integral de residuos sólidos como un trabajo en equipo, pues se requiere la participación de los generadores, operadores de residuos sólidos y las municipalidades).

- Recursos hídricos (prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico)
- Calidad del aire: uso de transporte no motorizado (uso de la bicicleta)
- Ruido urbano: control y fiscalización.
- Áreas verdes: Ampliación de áreas verdes en el marco de sus planes de valorización de residuos sólidos orgánicos. Identificación de árboles patrimoniales.





**Informativas y eventos**

**La gestión integral de residuos sólidos**

- 1.- **Consumo responsable** (plásticos y envases descartables).
- 2.- **Segregación en fuente** de residuos orgánicos y aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva.
- 3.- **Horarios y rutas** de recolección domiciliaria de Residuos sólidos Inorgánicos municipales, Residuos sólidos Orgánicos Municipales.
- 4.- **Cuidado y Ahorro del Agua** prevención, valoración y recuperación del recurso hídrico.

**Tarea 2:**

Coordinación con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales.

- Ecotips semanal.
- Tendencias virtuales a través de Hashtags mensuales.
- Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos sólidos.

**Tarea 3:**

Implementación de eventos ambientales (jornadas de sensibilización, de limpieza, etc)

informativas realizadas.

• Número de personas que participan en eventos.

• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año.

• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).

• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.

• Número de eventos realizados con temática ambiental.

**100 personas**

**300 personas**

**04 material**

**360 horas**

**02 eventos**

- Material Audiovisual Didáctico
- Banners
- Trípticos
- Dúpticos
- Stickers
- Bolsas de tela
- Software de edición.
- Parlantes

Entre Mayo a Diciembre

Entre Mayo a Diciembre

Entre Mayo a Diciembre

Imágen institucional

SGSPYMA, PACS , PALS con Imágen institucional

SGSPYMA, PACS , PALS con Imágen institucional

SGSPYMA, PACS , PALS con Imágen institucional



**3.1 Formación de promotores ambientales juveniles**

**LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL**

<p><b>Tarea 1:</b> Convocar a jóvenes voluntarios del distrito a través de redes sociales de la municipalidad con la finalidad de promover su participación como PAJ en la gestión ambiental local.</p> <p><b>Tarea 2:</b> Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo.</p> <p><b>Tarea 3:</b> Capacitar a los PAJ de manera virtual o presencial en temas ambientales prioritarias que les permita participar en las actividades que proponga la municipalidad. Tomando en cuenta las medidas sanitarias del caso.</p> <p><b>Tarea 4:</b> Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales)</li> <li>✓ Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad.</li> <li>✓ Participar en actividades presenciales en jornadas de actividades ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados.</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ.</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 08 PAJ acreditados</li> <li>• 02 eventos realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Material Audiovisual Didáctico</li> <li>• Chalacos</li> <li>• Fotocheks</li> <li>• Viseras</li> </ul>	<p>Mayo</p> <p>Mayo - Junio</p>	<p>SGSPYMA, PACS , PALS con Imágen Institucional</p> <p>SGSPYMA, PALS con Imágen Institucional</p>
<p>• Número de material educativo e informativo para la implementación de las actividades virtuales (redes sociales)</p> <p>• Difusión de material informativo—educativo elaborado por la municipalidad.</p> <p>• Participar en actividades presenciales en jornadas de actividades ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 universidad involucrada</li> </ul>	<p>Entre Mayo a Diciembre</p>	<p>Entre Mayo a Diciembre</p>	<p>SGSPYMA, PALS con Imágen Institucional</p>





<p><b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b></p>	<p><b>Tarea 5:</b> Reconocimiento a los PAJ, se entregará una constancia de participación. - <b>Entrega de Kits Ecológicos a miembros destacados</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ reconocidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>08 PAJ reconocidos</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diploma o Certificado de reconocimiento o</li> </ul>	<p><b>Diciembre</b></p>	<p>SGSPYMA, PAJs con Imágen institucional</p>
<p><b>Tarea 1</b></p>	<p>Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, mercados, etc.).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>05 PAC Acreditados</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laptop</li> <li>• Material Audiovisual Didáctico</li> <li>• Chalecos</li> <li>• Fotocheqs</li> <li>• Viseras</li> </ul>	<p><b>Entre Mayo a Diciembre</b></p>	<p>SGSPYMA, PACS con Imágen institucional</p>
<p><b>Tarea 2</b></p>	<p>Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>01 evento de capacitación</b></li> </ul>			
<p><b>Tarea 3:</b></p>	<p>La municipalidad capacitará de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades presenciales o virtuales en la que participan los PAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>05 actividades presenciales desarrolladas</b></li> </ul>			
<p><b>Tarea 4</b></p>	<p>Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial. a) Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en sus barrios.</p>					



- b) Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección.
- c) Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en Fuente y recolección selectiva de la Municipalidad.
- d) Trabajos comunitarios en favor del ambiente ( reforestación, revegetación, limpieza de faja marginal, descolmatación de riberas y similares.

**Tarea 5**  
Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.

• Número de dirigentes y/o PAC reconocidos.

• **05** PAC reconocidos

• Diploma o Certificado de reconocimiento

**Diciembre**

SGSPYMA, PACs con Imágen institucional

### III.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	400.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	400.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	400.00
<b>TOTAL</b>	<b>1200.00</b>

### IV.-ACTIVIDADES PROPUESTAS

#### A. ACTIVIDADES DE PROMOTOR AMBIENTAL ESCOLAR:

- **ELABORACIÓN DE COMPOST CASERO:**  
Capacitar y guiar para que los niños puedan preparar su propio compost en sus respectivos hogares y así dar uso a los residuos orgánicos, generando en los niños una mentalidad de reaprovechamiento y de valorización de los residuos orgánicos.



- **REAPROVECHAMIENTO DE RESIDUOS INORGÁNICOS – RECICLAJE EN CASA**

Generar en los niños Una de las grandes ventajas de los residuos inorgánicos es que gran parte de estos materiales se pueden reciclar y recuperar, volviendo después a incluirse en la cadena productiva y de consumo, ahorrando energía y materias primas, además de contribuir a la calidad ambiental.





- **INSTALACIÓN DE MACETEROS CON BOTELLAS DE PLÁSTICO:**  
Guiar a los niños para que puedan fabricar maceteros con botellas de plástico usadas para poder reducir su impacto.



**B. ACTIVIDADES DE PROMOTOR AMBIENTAL JUVENIL:**

- **REFORESTACIÓN Y REVEGETACIÓN**  
Realizar la capacitación y promover la reforestación con árboles y plantas locales en el Distrito de Sapallanga



- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE BANNER EN PUNTOS EDUCACIONALES  
Uso de Banners para la concientización de las personas del distrito de Sapallanga teniendo como ejemplo:



- DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y ECOTIPS





**C. ACTIVIDADES DE PROMOTOR AMBIENTAL COMUNITARIO:**

- **MACETEROS CON LLANTAS USADAS:**  
Diseño e implementación de maceteros con las llantas de autos usadas, los que serán colocados en puntos críticos de RRSS.





- TRABAJOS COMUNITARIOS, FAENAS CON TEMÁTICA AMBIENTAL  
Promover la plantación de árboles en el Distrito de Sapallanga

